



## RESOLUCIÓN O. N° 179

**ANT.:** Resolución 115 de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Galvarino con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Galvarino con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**TEMUCO, 10 de agosto de 2020**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N°388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N°18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del Plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de **Galvarino**.

### RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de **Galvarino** de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE GALVARINO”**

**REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA  
COMUNA: GALVARINO**

**ESPACIO PÚBLICO Nº 1: PLAZA DE ARMAS  
METROS TOTALES: 280 MTS.  
METROS POR PROPOSICIÓN: 70 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. PEDRO LEÓN GALLO DESDE RAMON FREIRE O RUTA 76-S	0	ACERA AV. PEDRO LEÓN GALLO HASTA CALLE INDEPENDENCIA	70	1 TRAMO DE 70 MTS. RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE INDEPENDENCIA DESDE AV. PEDRO LEÓN GALLO	71	ACERA CALLE INDEPENDENCIA HASTA CALLE FRESIA	140	1 TRAMO DE 70 MTS. RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE FRECIA DESDE INDEPENDENCIA	141	ACERA CALLE FRESIA HASTA RAMÓN FREIRE O RUTA 76-S	210	1 TRAMO DE 70 MTS. RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE RAMÓN FREIRE O RUTA 76-S DESDE CALLE FRESIA	211	ACERA CALLE RAMÓN FREIRE O RUTA 76-S HASTA AV. PEDRO LEÓN GALLO	280	1 TRAMO DE 70 MTS. RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES

**ESPACIO PÚBLICO Nº 2: PLAZA LAS ARAUCARIAS  
METROS TOTALES: 80 MTS.  
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE LOS LAURELES DESDE CALLE 17 DE ABRIL	0	ACERA CALLE LOS LAURELES HASTA MT. 20	20	1 TRAMO DE 20 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE LOS LAURELES DESDE MT. 21	21	ACERA CALLE LOS LAURELES HASTA MT. 40	40	1 TRAMO DE 20 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LOS LAURELES DESDE MT. 41	41	ACERA CALLE LOS LAURELES HASTA CALLE FRESIA	60	1 TRAMO DE 20 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE FRESIA DESDE CALLE LOS LAURELES	61	ACERA CALLE FRESIA HASTA MT. 20 DEL TRAMO	80	1 TRAMO DE 20 MTS.



**ESPACIO PÚBLICO Nº 3: PARQUE CALLE GENERAL CARRERA**  
**METROS TOTALES: 80 MTS.**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. J. CARRERA DESDE CALLE CHACABUCO	0	ACERA AV. J. CARRERA HASTA MT. 20	20	1 TRAMO DE 20 MTS.
2	RECHAZO	ACERA AV. JAVIERA CARRERA DESDE MT. 21	21	ACERA AV. JAVIERA CARRERA HASTA MT. 40	40	1 TRAMO DE 20 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. JAVIERA CARRERA INTERIOR DESDE MT. 0	41	ACERA AV. JAVIERA CARRERA INTERIOR HASTA MT. 20	60	1 TRAMO DE 20 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. JAVIERA CARRERA INTERIOR DESDE MT. 21	61	ACERA AV. JAVIERA CARRERA INTERIOR HASTA CALLE CHACABUCO	80	1 TRAMO DE 20 MTS.

**ESPACIO PÚBLICO Nº 4: PARQUE COSTANERA**  
**METROS TOTALES: 80 MTS.**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. LEÓN GALLO DESDE CALLE MANUEL RODRÍGUEZ	0	ACERA AV. LEÓN GALLO HASTA MT. 20	20	1 TRAMO DE 20 MTS.
2	RECHAZO	ACERA AV. LEÓN GALLO DESDE MT. 21	21	ACERA AV. LEÓN GALLO HASTA MT. 40	40	1 TRAMO DE 20 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. LEÓN GALLO DESDE MT. 41	41	ACERA AV. LEÓN GALLO HASTA MT. 60	60	1 TRAMO DE 20 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. LEÓN GALLO DESDE MT. 61	61	ACERA AV. LEÓN GALLO HASTA CALLE RAMÓN FREIRE O RUTA 76-S	80	1 TRAMO DE 20 MTS.

**ESPACIO PÚBLICO Nº 5: PARQUE AV. PEDRO LEÓN GALLO**  
**METROS TOTALES: 80 MTS.**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. LEÓN GALLO DESDE CALLE SAN MARTÍN	0	ACERA AV. LEÓN GALLO HASTA MT. 20	20	1 TRAMO DE 20 MTS.
2	RECHAZO	ACERA AV. LEÓN GALLO DESDE MT. 21	21	ACERA AV. LEÓN GALLO HASTA MT. 40	40	1 TRAMO DE 20 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. LEÓN GALLO DESDE MT. 41	41	ACERA AV. LEÓN GALLO HASTA MT. 60	60	1 TRAMO DE 20 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. LEÓN GALLO DESDE MT. 61	61	ACERA AV. LEÓN GALLO HASTA MT. 80	80	1 TRAMO DE 20 MTS.



**ESPACIO PÚBLICO N° 6: PARQUE ESTADIO MUNICIPAL**  
**METROS TOTALES: 80 MTS.**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. JAVIERA CARRERRA FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL DESDE CALLE CHACABUCO	0	ACERA AV. JAVIERA CARRERRA FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL HASTA MT. 20	20	1 TRAMO DE 20 MTS.
2	RECHAZO	ACERA AV. JAVIERA CARRERRA FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL DESDE MT. 21	21	ACERA AV. JAVIERA CARRERRA FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL HASTA MT. 40	40	1 TRAMO DE 20 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. JAVIERA CARRERRA FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL DESDE MT. 41	41	ACERA AV. JAVIERA CARRERRA FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL HASTA MT. 60	60	1 TRAMO DE 20 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. JAVIERA CARRERRA FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL MT. 61	61	ACERA AV. JAVIERA CARRERRA FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL HASTA CALLE CAUPOLICÁN	80	1 TRAMO DE 20 MTS.

**Nota 1:** El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

**Nota 2:** En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



**CARLOS ZURITA INOSTROZA**  
**DIRECTOR REGIONAL**

**CNG**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Galvarino
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes